

Proyecto de Comunicación

Nombre: Obligatoriedad del examen visual y auditivo para alumnos del Nivel Inicial y EGB

Autor: Antonio Bonfatti

Firmantes: Lamberto, Baudin, Albonico

Fecha: 18/ 03/ 04

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, conforme a la facultad conferida por el artículo 72, inciso 4º de la Constitución Provincial y de acuerdo a lo normado en los artículos 3º y 4º Ley N°12.226, sobre **OBLIGATORIEDAD DEL EXAMEN VISUAL Y AUDITIVO PARA ALUMNOS DEL NIVEL INICIAL Y EGB**, que:

1. Expida el reglamento de ejecución de la Ley mencionada,
2. Recomendamos que en dicha reglamentación se precise que en el contenido de los certificados médicos expedidos por el oftalmólogo y otorrinolaringólogo se detalle:
 - a) el examen oftalmológico y el examen de agudeza visual
 - b) una audiometría realizada por profesional de fonoaudiología y certificado por el otorrinolaringólogo/ga.-
 - c) caso de constatarse alguna patología , indicación de su seguimiento por profesional especialista hasta su alta.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El espíritu rector de la Ley Nº12.226, no ha sido otro que la protección del interés superior del niño/niña escolarizado, garantizando el goce de los derechos a la salud y educación a fin de favorecer lo máximo posible el desarrollo de su personalidad, aptitudes y la capacidad mental y física, como expresamente lo consagra la Convención de los Derechos del Niño, y nuestra Constitución Nacional.-

La reglamentación de ejecución de la Ley Nº 12.226, resulta indispensable para cumplir fielmente sus disposiciones, de acuerdo a la finalidad y objetivos del texto parlamentario.

La demora en la reglamentación, no permitirá ordenar debidamente dentro de las condiciones necesarias y el tiempo requerido para el funcionamiento de la administración, el cumplimiento y ejecución de lo establecido en la Ley , sobre todo lo prescrito en su artículo 4º.-

Por lo expuesto es que solicitamos la aprobación de este proyecto.-

AUTOR: ANTONIO BONFATTI

FIRMANTES: LAMBERTO-BAUDIN